

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de Abril 2021

1

Pierde Atitalaquia juicio ante Pemex por predial

Atitalaquia perdió el juicio que mantenía con Petróleos Mexicanos (Pemex) desde hace más de 6 años para solicitarle el pago de predial por las áreas no productivas de la refinería Miguel Hidalgo y de algunas hectáreas del polígono de lo que sería la refinería Bicentenario y que asciende a más de 15 millones de pesos. Lo anterior lo señaló Agustín Hernández Olguín, alcalde de Atitalaquia, quien expresó que recientemente les fue notificada la decisión de un juez, misma que no apelarán para no afectar las relaciones del gobierno local con la federación.

Y es que por ley las áreas productivas de Pemex están exentas de pago de impuesto predial, por lo que el gobierno solicitó a la petrolera que pagara su impuesto por las áreas que son consideradas como no productivas, entre ellas campos deportivos, áreas verdes, administrativas, residenciales, entre otras, de la refinería Miguel Hidalgo, y por el predio de la Bicentenario, pues hasta hoy no es productivo.

El alcalde dijo que consultó con el personal jurídico de su administración sobre las opciones en torno al caso, y señaló que dichos funcionarios le indicaron que sí se pueden interponer recursos a esa decisión del juez en la materia, aunque le advirtieron que el proceso podría alargarse por años, “y a lo mejor un milagro y lo ganas”, según le dijeron. Recordó que hace unos años el municipio le solicitó a Pemex el pago de predial por las áreas no productivas de la refinería Miguel Hidalgo y las hectáreas correspondientes a Atitalaquia, del polígono de la refinería Bicentenario.

Anteriormente, el ahora ex alcalde de Atitalaquia, Jaime Reyes Galindo, señaló que en este municipio se asienta más del 60 por ciento de la refinería Miguel Hidalgo, por lo que en su momento llamó a los directivos de la petrolera a corresponder con el municipio para generar desarrollo y no sólo contaminación, pues “no puede ser sólo negocio para Pemex y nosotros como municipios únicamente recibir la contaminación”. Además de advertir entonces que la ampliación la infraestructura de Pemex, por la reconfiguración de la refinería Miguel Hidalgo, implicaría que llegaran a la zona más personas, quienes requerirían servicios públicos básicos, y también indirectamente problemas de seguridad pública, por lo que el mandatario pidió entonces el apoyo de la petrolera para afrontar esa situación.

Pemex reduce meta de producción 2021

El retraso en la construcción de infraestructura y perforación de pozos en los 20 nuevos yacimientos identificados como prioritarios no permitió que se cumpliera la meta de producción, la cual quedó casi 10 por ciento abajo a la inicialmente prevista para 2020, explican informes oficiales de Petróleos Mexicanos (Pemex).

La declinación en la extracción fue parcialmente compensada por el desarrollo de campos en las regiones marinas como el campo Ayatsil de crudo pesado y los campos Xanab, Yaxché y Onel de crudo ligero.

Asimismo, se tuvieron incrementos en campos terrestres, como Ixachi, Bedel, Gasífero, Rabasa, Guaricho y Teotleco.

El Plan de Negocios de Pemex para el periodo 2021-2025 ajustó la meta de extracción para este año en 125 mil barriles por día al ubicarla en un millón 944 mil barriles al día en relación con los 2 millones 69 mil barriles diarios previstos en el plan 2019-2023.

Para 2020 se fijó una meta de extracción de un millón 866 mil barriles diarios, pero sólo se obtuvo un promedio de un millón 686 mil barriles por día, lo que representó 180 mil barriles menos a lo originalmente previsto, de acuerdo con cifras de la base de datos institucional de Pemex.

La estrategia enfocada en acelerar el desarrollo de nuevos yacimientos descubiertos, que consideraba impulsar y optimizar el aprovechamiento de los 20 nuevos yacimientos prioritarios, presentó avances en 12: Manik, Xikin, Tlacame, Pokche, Cheek, Hok, Mulach, Uchbal, Tetl, Cahua, Octli y Koban, sin embargo, el retraso en la construcción de infraestructura y perforación de pozos no permitió el cumplimiento de la meta de producción del Plan de Negocios 2019-2023.

Pemex explica que los yacimientos con grandes acumulaciones fueron descubiertos en su mayoría en las décadas de los 50 y 80, con estimaciones de hidrocarburos promedio de entre mil 500 y 5 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente (aceite y gas).

El nuevo Plan de Negocios de Pemex (2021-2025) precisa que actualmente los yacimientos encontrados oscilan en 40 millones y mil 300 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

De esta manera, el número de descubrimientos se incrementó de la década de los 90 a la fecha, pero el tamaño de los yacimientos encontrados es menor y, en consecuencia, los volúmenes incorporados no alcanzan los niveles observados en décadas anteriores.

Pese a que Pemex cuenta con una amplia cartera de campos en áreas terrestres y aguas someras, éstos representan volúmenes más conservadores, lejanos al tamaño de los grandes yacimientos como Maloob en la Sonda de Campeche.

Sin embargo, existe un gran potencial en las reservas localizadas en yacimiento no convencionales como las asignaciones en las cuencas de Sabinas-Burgos, Tampico- Misanatla y en aguas profundas como en el área Cinturón Plegado Perdido, en aguas territoriales del Golfo de México. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de Abril 2021



2

Se retrasa Dos Bocas; pesa la crisis financiera de Pemex

Redacción / Energía a Debate

Si el Presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene su propósito de inaugurar la refinería de Dos Bocas en Tabasco el 1 de julio de 2022, ésta no estará terminada, sino que apenas estará en pruebas de arranque. La refinería procesará hidrocarburos a partir del año 2023 y eso, sólo si se le destina muchísimo más dinero.

Lo anterior se desprende del Plan de Negocios 2021-2025 de Petróleos Mexicanos (Pemex) que se dio a conocer esta semana. Es el primer reconocimiento oficial del grado de dificultad que implica realizar dicha obra.

El Plan de Negocios revela que Pemex deberá ejercer un presupuesto anual de inversión superior a 300 mil millones de pesos en los próximos años, monto 28 por ciento superior al gasto que destinó el año pasado.

"La proporción más significativa del presupuesto de Pemex Transformación Industrial para 2021 y 2022 se canalizará a la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas. Durante 2021 este importante proyecto requerirá de 45 mil millones de pesos y si las condiciones lo permiten, se canalizarían otros 116 mil millones durante 2022 para concluir su construcción, esperando iniciar operaciones regulares en 2023", dice el Plan de Negocios.

La duda es si las condiciones lo permitirán, sobre todo, cuando la empresa admite que faltan recursos incluso para mantenimiento en las seis refinerías del Sistema Nacional de Refinación (SNR). Se atribuyó a la falta de mantenimiento el incendio ocurrido en la refinería de Minatitlán el jueves pasado.

Si alcanza a operar a su máxima capacidad, la refinería de Dos Bocas procesaría 340 mil barriles diarios de crudo, a los que se sumarían 200 mil del nuevo tren de refinación en Cangrejera, previsto también en el Plan para el 2024.

Otra sorpresa que trae el Plan de Negocios es que Pemex evalúa salir al exterior a comprar crudo ligero para este proyecto en La Cangrejera. El plan dice que se analizan dos opciones para que el complejo procese 200 mil barriles diarios, una con crudo nacional y otra con crudo ultraligero de importación.

Sin embargo, se infiere que faltaría crudo propio para ese proyecto de refinación en La Cangrejera. ¿Y para Dos Bocas también, entonces? El Presidente López Obrador dijo recientemente que, con un enfoque de autosuficiencia, México no debe importar petróleo crudo, ni tampoco exportarlo, si bien actualmente exporta dos tercios de su producción de crudo.

El Plan de Negocios reconoce el desastre financiero de Pemex. Al cierre de 2020 la deuda financiera de Pemex registró un monto de 113 mil 200 millones de dólares, equivalente a 2 billones 258 mil 700 millones de pesos, lo que se ha convertido en un problema estructural. Eso, sin contar pasivos con sus trabajadores.

Afirma que, durante 2019, primer año de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, se llevaron a cabo diversas operaciones de refinanciamiento de pasivos, los cuales permitieron que Pemex registrara una reducción en el saldo de su deuda de alrededor de 28 mil 700 millones de pesos. Y sin embargo, la deuda financiera ha seguido creciendo.

Dice el Plan que será hasta 2024, y no este 2021, cuando Pemex obtenga ganancias y pueda reportar un balance financiero positivo. Para el 2024, el Plan prevé, por fin, una utilidad de 46 mil 200 millones de pesos. Aun así, Pemex requerirá de 2.1 billones de pesos entre este año y 2026 para financiar sus operaciones, de acuerdo con su Plan de Negocios.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de Abril 2021

3

Pagó 7 mdp por predio rico en litio; ganará 1,200 mdd

Hace una década, Bacanora Lithium adquirió de un particular los derechos de explotación de más de 3 mil hectáreas en el noreste de Sonora. Para la cesión, según documentos de la empresa, desembolsó aproximadamente 7 millones de pesos, un precio de ganga para hacerse con el control de lo que a la postre se reveló como el más grande yacimiento de litio en México, proyecto que, estima la minera, dejará ingresos por mil 200 millones de dólares.

A principios de los 90, un grupo de investigadores estadounidenses obtuvo la concesión de una porción de tierra ubicada en la región limítrofe entre Chihuahua y Sonora, afectada por la actividad del crimen organizado. Su objetivo era extraer boro, un material usado en la industria para fabricar limpiadores y jabones.

No obstante, tras varios estudios, concluyeron que el boro encontrado en la zona era “anómalo”, por lo que al poco tiempo decidieron abandonar la región.

Casi 20 años después, en 2010, Bacanora, una empresa que en ese entonces era de capital canadiense (ahora es inglesa) inició campañas de recogida de muestras en el área con el objetivo de extraer boro; sin embargo, de manera fortuita descubrió que la región era rica en litio, mineral que en ese entonces comenzaba a ser objeto de mayor atención por su uso en la naciente industria de los autos eléctricos.

En ese entonces, los derechos de explotación de las tierras estaban en manos de un particular, a quien Bacanora, de acuerdo con un informe a inversionistas fechado en 2013, compró en 2010 las concesiones por un precio de 40 mil dólares (490 mil pesos al tipo de cambio de entonces) y la cesión de 500 mil acciones de Bacanora a un precio de un dólar por acción, lo que equivalía a aproximadamente 6 millones 200 mil pesos.

La venta de los derechos de tierra de un particular a Bacanora no es nada extraño, pues cualquier persona puede adquirir derechos para explotar tierras a precios realmente bajos, dado que el costo del trámite de cada solicitud de concesión minera va de los 443 pesos (entre 1 y 30 hectáreas), hasta los 137 mil 790 (más de 50 mil hectáreas), más un pago variable por hectárea extra.

No obstante, en la normativa hay un vacío que permite que las concesiones sean traspasadas de mano en mano, lo que ha provocado que los dueños de los títulos especulen con las hectáreas otorgadas por el gobierno hasta que llegue un mejor postor, empresa nacional o trasnacional, a la que ceden los derechos a cambio de una cantidad que suele ser mucho mayor que la que pagaron.

Las tierras cuyos derechos adquirió Bacanora en 2010 se ubican a 190 kilómetros al noreste de la ciudad de Hermosillo, Sonora, y están a 200 kilómetros al sur de la frontera con Arizona.

En las más de 3 mil hectáreas que componen las concesiones se ubican los siguientes ranchos con los que la empresa ha negociado con sus propietarios para explotar las tierras: Rancho Seco, Las Chivas, San Gabriel de los Castores, El Palmar, La Joya, El Sauz, El Cubachi, Sauz de Valencia, Los Americanos, La Ventana y Las Perdices. La Jornada

Fallas y retrasos en programa de reparaciones mayores afectan a refinerías

En años recientes la confiabilidad operacional de Pemex Transformación Industrial se ha caracterizado por una tendencia desfavorable, en particular por los paros no programados en las instalaciones de las refinerías y a un bajo grado de cumplimiento en la atención de las reparaciones mayores, reconoce Petróleos Mexicanos (Pemex). Sin embargo, espera concluir con sus programas de mantenimiento en 2021.

En general, el documento, precisa que el nivel de cumplimiento del programa de reparaciones mayores de 2019 en las refinerías fue de 51 por ciento, debido principalmente a la falta de recursos oportunos para la contratación y realización de las operaciones requeridas.

Este miércoles se presentó un incendio en la refinería “General Lázaro Cárdenas” de Minatitlán, Veracruz, el cual fue sofocado en las primeras horas del jueves y tuvo su origen en la casa de bombas de transferencia y dejó un saldo de siete lesionados con heridas leves, un trabajador con quemaduras, otro intoxicado y cinco bomberos que participaron en controlar el fuego.

El Plan de Negocios de Pemex detalla que, al cierre de 2020, el índice de paros no programados de las refinerías registró un incremento de 12.4 por ciento, mientras en 2019 fue de 5.2 por ciento.

Explica que las causas principales de los paros son fallas en las refinerías de Madero, Minatitlán y Tula.

La empresa productiva del Estado informó que entre septiembre de 2019 y el 15 de enero de 2021 se completaron 39 reparaciones mayores y 110 reparaciones menores en plantas de proceso, así como seis reparaciones mayores y 47 menores en servicios principales.

En la primera quincena de enero se encontraban en mantenimiento 18 plantas de proceso y en paralelo se realizan reparaciones a servicios principales y 30 a tanques de almacenamiento.

El programa de rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación (SNR) está enfocado en atender los riesgos críticos de las instalaciones, restituir la confiabilidad de los activos y contribuir en la mejora de la eficiencia y estabilización del procesamiento de crudo.

Durante 2020, el procesamiento de crudo en el SNR, integrado por seis refinerías, se mantuvo estable respecto de 2019, registrando un promedio de 591 mil barriles diarios.

El uso de la capacidad de destilación primaria del SNR promedió 36 por ciento en 2020. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de Abril 2021



Sindicato minero y Gómez Urrutia deben pagar casi 55 millones de dólares a trabajadores

El líder sindical **Napoleón Gómez Urrutia** deberá cumplir con el pago de casi 55 millones de dólares que, según con autoridades laborales, desvió del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (**SNTMMSRM**), hace 15 años y cuyo **laudo emitido por la Junta Especial Número Diez de la Federal de Conciliación y Arbitraje**, ya [no puede ser impugnado una vez más como ocurrió desde 2018](#).

Javier Villarreal, miembro de la Unión Nacional de Sindicatos Minero-Metalúrgicos de México (**UNASIM**), comentó en entrevista que “este es el último tramo de un proceso que ha sido muy largo, y en donde, incluso, compañeros con derecho a ese dinero ya han fallecido. Esperamos que ahora sí se dé cumplimiento de manera inmediata a este laudo”

Cabe recordar que el fideicomiso se formó en 2005, por la venta de Mexicana de Cananea, pero se desintegró, según consta en el expediente, por **Napoleón Gómez Urrutia**, quien después de haber realizado dos huelgas en contra de Grupo México, [recibió alrededor de 55 millones de dólares](#), a través del fideicomiso F/9645-2 de Scotiabank Inverlat.

La historia de este litigio tiene lugar desde el 2006, cuando se presentó la primera denuncia sobre el manejo irregular del dinero que obtuvo el sindicato en el 2004, como parte de un acuerdo con la empresa minera **Mexicana de Cananea** perteneciente a **Grupo México**, pero que nunca se distribuyó entre los trabajadores.

Aun cuando el **Sindicato Minero** realizó múltiples explicaciones sobre la utilización de los recursos, también es cierto que en la entonces Procuraduría General de la República (ahora, FGR), en el 2010 realizaba una investigación sobre la ruta de escape de una parte de los 55 millones de dólares del sindicato.

A partir de entonces, se conformó la Cooperativa Veta de Planta que agrupa a casi 10,000 trabajadores afectados por la malversación del millonario fondo minero, quienes han reclamado la devolución del Fideicomiso. El Economista

Los permisos de importación de gasolina se reducen 93% con AMLO

Cada vez menos compañías distintas a la estatal Pemex pueden importar gasolina al país.

Los permisos vigentes para la importación de gasolinas, un mercado que se abrió con la reforma de 2013, han disminuido en un 93% durante lo que va de este sexenio.

Hasta marzo pasado, muestran los datos de la Secretaría de Energía (Sener), sólo existían 35 permisos vigentes para importar este combustible y sólo 16 empresas distintas a la estatal Pemex tienen permitida esta actividad, hasta ahora aún dominada por la compañía nacional.

En contraste, en noviembre de 2018, solo unos días antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador asumiera funciones, la Sener daba registro de 519 autorizaciones vigentes para la compra de gasolina en el extranjero, principalmente en Estados Unidos, como parte del plan de la anterior administración para quitar la exclusividad a la petrolera nacional en este mercado estratégico.

En el listado aparecen cerca de 70 compañías privadas que en ese momento estaban facultadas para internar gasolina al país. Algunas empresas como la estadounidense Chevron o la mexicana Enermex, dedicada principalmente al almacenamiento de combustible, ya no aparecen más en el último documento emitido por la dependencia.

Otros grandes comercializadores como Trafigura o Glencore –que tiene como socio a G500- han disminuido el número de autorizaciones que tienen vigentes. La primera pasó de tener ocho a solo dos permisos y la segunda de tres a solo uno, ambos para la importación de gasolina. El gigante Shell es otro caso similar, pues pasó de tener cuatro permisos a solo uno para esta actividad, con la que la empresa inició en octubre de 2019.

Los analistas del sector explican que la mayoría de los permisos no fueron renovados debido a que las compañías, y no necesariamente las mencionadas, no hicieron uso de las autorizaciones o no demostraron tener la capacidad de almacenamiento necesario para emprender la actividad.

Abogados aseguran que varias compañías, a las que les fue negado un permiso o la renovación del mismo, han iniciado procesos legales por lo que en los próximos meses podríamos ver un incremento en el número de autorizaciones.

“La administración pasada otorgaba permisos con requisitos mínimos y por volúmenes excesivos, que eran prácticamente imposibles de cumplir. La nueva (administración) fue más rígida y las empresas ya no pudieron demostrar cumplir con todo lo necesario”, dice un jurista del sector que entre sus clientes tiene a algunos importadores de combustibles. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de Abril 2021

5

CFE invertirá más de \$35,000 millones en seis nuevas plantas

La filial de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Energía dio a conocer los seis proyectos de generación que licitará en esta administración y que deberán entrar en operaciones a más tardar en mayo de 2024. En total, son seis centrales de ciclo combinado a gas natural con una capacidad conjunta de casi 6% de la generación actual, que serán 4,322 megawatts instalados en Baja California, Baja California Sur, Veracruz y Yucatán, que conforme a los precios unitarios de este tipo de proyectos de la CFE tendrán un costo conjunto de alrededor de 35,000 millones de pesos.

En el nuevo esquema de licitación que plantea esta administración, las plantas ya no se construirán como proyectos de impacto diferido en el registro del gasto (Pidiregas) con el que desde 1995 se venía construyendo la gran infraestructura de la CFE. Ahora, las obras se financiarán mediante un instrumento denominado Fideicomiso Maestro de Inversión (FMI) aprobado por el Consejo de Administración de la empresa desde enero en el cual prevé el autofinanciamiento, a través del uso de utilidades acumuladas y futuras de CF Energía y posibles recursos de capital de emisiones de la Fibra E. Con ello, la estatal tendrá mayor control tanto operativo como financiero en las obras.

Así, el financiamiento lo realizará la propia CFE a través del FMI, y no mediante instituciones bancarias y terceros apalancados mediante el proyecto, como se han realizado las últimas centrales de la empresa. Por otro lado, el desarrollador de los proyectos será directamente el proveedor de la tecnología y no una empresa de ingeniería, procura y construcción (EPC, por su sigla en inglés) como anteriormente lo ha ejecutado. Este esquema resulta más parecido a la ejecución de la refinería de Dos Bocas, en que el gerente del proyecto es propiamente Petróleos Mexicanos (Pemex) que no nombró a un tercero para dirigir la obra.

Así, los proyectos se desarrollarán bajo la formalización e un “contrato de obra llave en mano a precio alzado y tiempo determinado”. Lo anterior significa que el contratista se obliga a ejecutar, bajo su dirección y supervisión, y con materiales propios, una obra para el propietario, que es la CFE.

“El precio alzado será forzosamente menor al precio máximo garantizado que el tecnólogo haya entregado en su propuesta durante el concurso”, detalló la empresa. La CFE pagará al contratista de acuerdo con el cumplimiento de hitos establecidos en el contrato, los cuales podrán ser entrega de equipo especializado, entrega de otros equipos, conclusión de ingeniería a detalle, conclusión de la obra civil, conclusión de obra electromecánica y red de interconexión, conclusión de edificios y estructuras y operación comercial.

El nuevo esquema contractual obliga a la CFE a entregar un anticipo al contratista en el arranque de la obra; a la vez, los pagos no se realizarán al término del proyecto sino conforme a la conclusión de las fases establecidas.

Las plantas

Las nuevas centrales serán, en Baja California: González Ortega, con un costo aproximado de 5,500 millones de pesos para una capacidad de 683 megawatts que deberá entrar en operación en junio de 2023, y San Luis Río Colorado, con un costo similar para 680 megawatts previstos para mayo de 2024.

En La Paz, Baja California Sur, el costo estimado será de 2,800 millones de pesos, para una capacidad de 327 megawatts que entrarán en operación en abril de 2024; en Tuxpan, Veracruz, el costo de la central será de unos 9,300 millones de pesos, para 1,086 megawatts dispuestos para abril del 2024.

Y finalmente, en Yucatán se invertirán alrededor de 9,000 millones de pesos más en la central de Valladolid de 1,037 megawatts que deberá estar lista en mayo de 2023, y 4,300 millones de pesos en la central de Mérida, de 509 megawatts cuyo arranque está previsto para febrero de 2024. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de Abril 2021



6

¿Caerá Luis Videgaray?/ John M. Ackerman

Avanza la acción de la justicia con respecto a la escandalosa red de sobornos denunciada por el extitular de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya, el pasado mes de agosto de 2020. El exsenador panista Jorge Luis Lavalle ya se encuentra atrás de las rejas. Y la Fiscalía General de la República (FGR) hoy investiga otros exlegisladores del mismo partido por su supuesta participación en la trama de corrupción en que se utilizaba dinero tanto de la empresa brasileña Odebrecht como de Pemex para aceitar la aprobación de las reformas constitucionales y legales en materia energética de Enrique Peña Nieto.

El exsenador y exsecretario particular de Felipe Calderón, Roberto Gil Zuarth, es uno de los investigados. El entonces senador y actual Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, hoy se encuentra sujeto a un proceso de desafuero en la Cámara de Diputados por acusaciones relacionadas con las denuncias de Lozoya. El también exsenador y actual Gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, es otro personaje que de acuerdo con los testimonios jugó un papel central en el esquema de corrupción para garantizar la privatización de la industria energética nacional.

Otro actor clave señalado por Lozoya es Ricardo Anaya, quien con sus risibles baños de pueblo transmitidos por redes sociales hoy pretende tender una cortina sobre las graves acusaciones en su contra. De acuerdo con la denuncia del exdirector de Pemex, en 2013 se le entregó al entonces diputado federal y próximo presidente del PAN la friolera de 6 millones 800 mil pesos en una reunión llevada a cabo en el estacionamiento de la Cámara de Diputados.

Las acusaciones en contra de Anaya, Lavalle, Gil Zuarth, García Cabeza de Vaca, y Domínguez Servién, confirman la tesis de que el neoliberalismo nunca fue en realidad un proyecto ideológico con un proyecto de nación, sino simplemente una mascarada discursiva para tapar un brutal saqueo y robo en contra del pueblo de México.

Todos estos legisladores del PAN en principio coincidían con los postulados neoliberales que sustentaba la privatización de Pemex y la CFE propuesta por el gobierno del PRI. Sin embargo, en lugar de votar gustosos a favor de estas reformas constitucionales y legales que coincidían con su ideología, decidieron extorsionar al gobierno de Peña Nieto, vendiendo sus votos y utilizando su poder en el Congreso de la Unión para chantajear al gobierno.

No hace falta recurrir a complejas teorías de la conspiración sino sólo a la lógica más elemental para deducir que Videgaray tendría que ser llevado pronto ante la justicia. En su amplia relación de hechos, Lozoya menciona una y otra vez a Videgaray como quien le instruía directamente a recibir el dinero sucio de parte de Odebrecht durante las campañas electorales de 2018 y también le indicaba a quien distribuir este recurso, junto con amplios recursos del erario público, entre legisladores y periodistas (aquí la denuncia completa de Lozoya: <https://bit.ly/3taiMqS>).

El hecho de que el ex Secretario de Hacienda no haya estado físicamente presente durante los actos de entrega de los recursos en las oficinas de Montes Urales número 425 en Lomas de Chapultepec, de ninguna manera lo exime de su responsabilidad como supuesto jefe de una red de crimen organizado. Así como el Chapo Guzmán es responsable por las ejecuciones cometidas por los sicarios bajo su mando y Genaro García Luna hoy habita una celda en Nueva York por las acciones corruptas de sus subordinados, Videgaray tampoco debe tardar en ser llamado a cuentas por los reprobables actos llevados a cabo por sus instrucciones y en su representación.

Se consolida la autonomía plena de la FGR bajo la atinada conducción del Fiscal Alejandro Gertz Manero y se confirma una vez más que el Presidente Andrés Manuel López Obrador no cuenta con pacto de impunidad alguno con los expresidentes. También se acerca la oportunidad histórica para que la ciudadanía pueda expresar en las urnas por medio de la consulta popular su respaldo a las valientes acciones de la FGR en contra de la impunidad, y así preparar el escenario no solamente para llevar a la cárcel a Videgaray sino también a Calderón, Peña Nieto y otros expresidentes que con sus actos hayan traicionado al pueblo de México. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de Abril 2021



Advierten una ola de amparos por Ley de Hidrocarburos

La reforma a la Ley de Hidrocarburos del gobierno federal generará una ola de amparos ante tribunales, advirtió el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks.

Principalmente, aseguró el panista, la iniciativa contradice los principios constitucionales para la participación del sector privado en la industria de petrolíferos y viola los tratados internacionales ratificados por México.

También alertó que en caso de ser aprobada, la iniciativa amenaza con claras intenciones de decretar expropiaciones en materia energética.

Señaló que la iniciativa de Ley de Hidrocarburos en la Cámara de Diputados pasará sin moverle una coma y sin parlamento abierto, acusó el líder de la bancada panista, Juan Carlos Romero Hicks.

“La mayoría de Morena se apresuró a convocar a una Mesa de Discusión con expertos que no sirvió para la reflexión ni mucho menos para enriquecer el texto original, siguiendo la orden dictada por el otro poder de la Nación, para que, sin mover una coma y de manera diligente se aprestan a aprobar sin más ante el Pleno”, señaló.

El coordinador del PAN en San Lázaro sostuvo que la ley establece que la Secretaría de Energía, o la Comisión Reguladora de Energía, podrán revocar “a discrecionalidad” los permisos de los particulares para la comercialización de hidrocarburos.

También alertó que pretende acabar con la competencia para favorecer a Pemex en los casos que arbitrariamente alegue el gobierno un supuesto peligro inminente para la seguridad nacional, la seguridad energética o para la economía nacional. El Herald

La Mañana de AMLO: Conoce los temas de hoy lunes 12 de abril de 2021

Este lunes **12 de abril**, la **conferencia matutina** del presidente **Andrés Manuel López Obrador** gira en torno de temas como el **precio de la gasolina, diésel y gas** en México; asimismo, aborda las **tarifas de la energía eléctrica** en nuestro país.

De igual forma en la conferencia de López Obrador, se toca el asunto de las remesas, así como las empresas que más y menos cobran comisiones a los migrantes y el tipo de cambio que manejan en los envíos de dinero.

Este día, al jefe del ejecutivo lo acompañan en La Mañana **Berenice Romero**, encargada de despacho de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco); además de José Martín Mendoza Hernández, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) CFE Suministrador de Servicios Básicos.

En lo que va del sexenio, tarifa eléctrica de bajo consumo ha subido 8.6%: CFE

José Martín Mendoza, directivo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), informó que de diciembre de 2018, mes inicial del actual gobierno, a abril de 2021, la tarifa doméstica de bajo consumo en el país ha subido 8.6 por ciento, mientras que las tarifas comerciales e industriales han registrado bajas. En conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario comentó que el costo de energía eléctrica al consumidor final "ha sido un tema polémico por las variables que ha tenido el sector eléctrico".

Martín Mendoza comentó que tras declararse la emergencia sanitaria por covid-19, durante el confinamiento "todos los consumos excedentes para migrar al alto consumo quedan detenidos y a partir del 18 de abril ningún cliente se ha ido a alto consumo". Milenio

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

12 de Abril 2021



8

Bajar importación de gasolina a 11%, la meta

CFE respondió acusaciones sobre riesgo de accidente en la Central de Laguna Verde

Con la puesta en marcha de la Refinería Dos Bocas y la capacidad adicional de procesamiento que tendrá con proyectos como el Tren de la Cangrejera, Petróleos Mexicanos estima triplicar la producción de combustibles, y en gasolinas particularmente pasar de 185 mil barriles diarios registrados en 2020 a 720 mil, para reducir la dependencia a la importación pasando de 63 a 11 por ciento en 2025. El Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus empresas Productivas Subsidiarias 2021-2025 considera que a partir de 2023, al proceso del Sistema Nacional de Refinación se sumará a la capacidad que tendrá el proyecto de Dos Bocas, que iniciará su prueba de arranque en el segundo semestre de 2022. Con esto, el nivel de procesamiento de gasolinas, diésel, turbosina, combustóleo, asfalto, se ubicará por arriba de los mil 500 millones de barriles diarios y con la entrada en operación del Tren de Refinación en la Cangrejera, se llegará arriba de los mil 600 millones de barriles diarios.

En el documento Pemex informó que esta capacidad podrá incrementarse hasta por 200 millones de barriles diarios con proyectos que actualmente se encuentran en evaluación. No obstante, la petrolera consideró que el escenario mínimo de proceso de crudo alcanzará los mil 500 millones de barriles diarios de refinados a partir de 2025. Regulación petrolera Por otra parte, Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, advirtió que la reforma a la Ley de Hidrocarburos propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador reabre la puerta a las expropiaciones arbitrarias y ensombrece el clima para la inversión. Agregó que la reforma propuesta utiliza el combate al comercio ilegal como pretexto para esconder la verdadera intención y aclaró que no acompañará la “falsa oferta” de combatir la corrupción con simulaciones que afectan a las familias mexicanas y al sector productivo nacional. _ Milenio

La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** informó a través de un comunicado que la **Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV) no se encuentra en riesgo de sufrir algún accidente**, pues es operada por profesionales.

La controversia partió de un artículo publicado por la periodista Peniley Ramírez de *El Universal* en el cual señalaba que durante el **21 de enero del presente año hubo una fuga de combustible** en uno de los generadores de esta planta nuclear y que los resultados de la evaluación habían estimado que había “probabilidad de accidente severo” y de “descargas radioactivas”.

“(la planta) es regulada rigurosamente por organismos altamente calificados, tanto de índole nacional como internacional, y operada por trabajadores y funcionarios públicos también certificados internacionalmente y a la par de sus similares en cualquier país. **Difundir información de este tipo sin antes corroborar con directivos de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde solo causa falsas alarmas a la población**”, escribió la CFE como respuesta.

Asimismo destacó que el sistema de colores de la industria nuclear era muy cuidadoso, por lo que una alerta naranja no significaba que se estuviera muy propenso a sufrir un accidente y añadió que lo realmente irresponsable sería mantenerlo en color verde para “**cumplir los caprichos de medios alarmistas a los que tan bien les funciona ganar clicks con noticias falsas o catastróficas**”.

Durante su nota, **Ramírez destacó que obtuvo los reportes y forman parte de una carta que el físico matemático Bernardo Salas** envió a la presidencia de México el 21 de febrero. Y ahondó en que el remitente de la carta no había recibido respuesta.

Como respuesta a lo anterior, la CFE destacó que Bernardo Salas Mar ya había sido despedido de la CNLV desde **hace más de 20 años por actos inapropiados** y denominó como actos ficcionales a las alertas que el individuo constantemente remite.

Ha habido una campaña verdaderamente brutal en contra del trabajo del presidente de la República en el área energética, desde el inicio del gobierno empezó el ataque, sabiendo que el presidente estaba a favor de la defensa de las empresas energéticas del país por su importancia y trascendencia en la soberanía nacional, en la seguridad energética de México”, enfatizó.

El director de la Comisión Federal de Electricidad **aseguró que la empresa productiva del Estado tiene un “menor beneficio” en comparación de los privados, a quienes se les tiene que comprar la energía eléctrica**. Infobaae